



ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

ACTA N° 64

Tratado 35

Exp: 3/11607/17

Montevideo,

16 NOV. 2017

ASUNTO: Complementar el ACTA N° 62, RES. N° 46, EXP. 3/10651/17 de fecha 09/11/2017.

TRATADO: En sesión del día de la fecha; EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DISPUSO:

Visto el Acta N° 62, Res. N° 46, Expediente 3/10651/17, donde se dispuso homologar la confirmación de los cargos de Profesor Orientador Bibliográfico (POB) para el año docente 2018. 1) Complementar el acto administrativo confirmando a las docentes en carácter interino en el cargo de Profesor Orientador Bibliográfico, para el año 2018, según el siguiente detalle:

DEPARTAMENTO	LICEO	APELLIDO, NOMBRE	C.I.	DESDE	HASTA
Canelones	Liceo N° 2	MUÑOZ BRITOS, Alejandra Lorena	4.821.139-6	01/03/18	28/02/19
Montevideo	Liceo N° 54	ANTÚNEZ CARBALLIDO, María Virginia	2.554.763-1	01/03/18	28/02/19
Artigas	Baltasar Brum	QUEVEDO SANTANA, Maurizio Nicolás	4.781.295-9	01/03/18	28/02/19

2) Disponer el Expediente se una al 3/10651/17, por ser del mismo tenor.

3) Hacer saber a las docentes confirmadas que la carga horaria que corresponde al cargo de marras, deberá ser declarada para el ejercicio 2018, si se presentan a los actos de elección – designación.

4) Encomendar a la Dirección de Desarrollo y Gestión Informática la notificación a las profesoras, con urgente diligenciamiento, a través del Portal de Servicios del CES. Publíquese en Web Institucional.

Comuníquese a la Dirección de Gestión y Soporte a la Enseñanza, al Departamento Docente, a las Inspecciones Regionales, a las CoDED Departamentales y remítase vía correo electrónico a la Dirección de Desarrollo y Gestión Informática (mpastorini@ces.edu.uy), copia de la presente resolución.



A N E P

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

Siga a División Hacienda, a todo efecto.

Oportunamente, archívese

POR EL CONSEJO

Prof SANDRA CUNHA FAU
Secretaria General
Consejo de Educación Secundaria

Fecha	Descripción	Importe	Estado
15/11/17
15/11/17
15/11/17